

ORONGO CIA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

ORONGO CIA. LTDA.- Es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, constituida mediante Testimonio de Escritura Pública, otorgada el 1 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 7 de diciembre del mismo año, de acuerdo al registro No. 1014 y aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. SC.DIC.P.0000615 fechada el 1 de diciembre del 2009, siendo su domicilio legal en la ciudad de Manta provincia de Manabí. Cifrándose estrictamente a las Normas Internacionales de Información Financiera y el artículo 30 sección dos del reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados

2.1. Base de Presentación

Las políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

2.2. Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la administración a través de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas celebrada el 6 de abril de 2018.

2.3. Propiedad, Maquinaria y Equipos

Al 31 de diciembre de 2018, la Propiedad, Maquinaria y Equipos se registran al costo de adquisición. Las depreciaciones han sido determinadas en base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

ORONGO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

% Máximo Depreciación 2018

Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Edificios	5%
Maquinaria y Equipo	10%
Vehículos	20%
Otros	10%

2.4. Provisión Beneficios Sociales

La compañía, ha provisionado los Beneficios Sociales que por ley le corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo.

2.5 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 22% y 15% sobre las utilidades reinvertidas por la Compañía. Es política de la compañía registrar este valor en el siguiente período.

3. Bancos

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Banco Pichincha	18,166.60	4,942.68
US \$	<u>18,166.60</u>	<u>4,942.68</u>

ORONGO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

4. Clientes

Al 31 de diciembre de 2017 se refieren a los saldos por cobrar a clientes originados por las ventas de materiales de construcción y de ferretería.

Detalle	2017	2016
Cuentas por Cobrar clientes	835.00	2,064.03
	<u>835.00</u>	<u>2,064.03</u>

5. Cuentas por Cobrar Empleados

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Empleados	17,125.54	
	<u>US \$ 17,125.54</u>	<u>-</u>

6. Pagos Anticipados

Corresponde a:

Detalle	2017	2016
Credito Tributario Iva en Compras	6,291.04	3,049.35
Retenciones en la Fuente	31.40	3,259.19
Anticipo Impuesto a la Renta	3,227.79	
	<u>US \$ 9,550.23</u>	<u>6,308.54</u>

7. Inventario

Detalle	2017	2016
Inventario de Suministros y Materiales	-	618.05
	<u>US \$ -</u>	<u>618.05</u>

ORONGO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

8. Propiedad, Maquinaria y Equipos

(Ver Anexo)

ORONGO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación):

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO					DEPRECIACIÓN ACUMULADA					ACTIVO FIJO NETO	
	Saldo al 31-dic-16	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Haber	Saldo al 31-dic-16	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones Debe	Haber		Saldo al 31-dic-17
Terrenos	30,000.00	-	-	-	-	30,000.00	-	70,000.00	-	-	70,000.00	100,000.00
Edificios (Planta)	121,027.66	-	-	-	-	121,027.66	-	128,972.35	-	-	128,972.35	250,000.00
Maquinarias y Equipos	31,322.60	-	-	-	-	31,322.60	-	-	(23,222.60)	-	(23,222.60)	8,100.00
Equipo de Computación	3,537.00	-	-	-	-	3,537.00	-	-	-	-	-	3,537.00
Muebles y Enseres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Vehículos	177,154.10	-	-	-	-	177,154.10	-	(177,154.10)	-	-	(177,154.10)	-
Otras Propiedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Depreciaciones	(122,076.68)	-	-	-	-	(122,076.68)	122,076.68	(1,167.21)	-	-	120,909.47	(1,167.21)
TOTAL:	240,964.67	-	-	-	-	240,964.67	-	321,049.03	(201,543.91)	-	119,505.12	380,469.79

Mariela Gines Palma
Gerente General

Jorge Sosa Zambrano
Contador General
Registro Nac. 06676

9. Proveedores

Detalle	2017	2016
Cuentas por pagar proveedores	877.48	9,373.44
US \$	877.48	9,373.44

10. Otras Cuentas por Pagar

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Cuentas por Pagar Relacionadas	-	15,330.75
US \$	-	15,330.75

ORONGO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

11. Obligaciones Tributarias y Laborales

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Impuestos por Pagar	4,722.87	-
less por Pagar	2,467.62	950.11
Sueldos por Pagar	3,369.27	8,791.17
Fondos de Reserva Empleados	1,103.95	428.94
Decimo Tercer Sueldo por Pagar	833.32	412.00
Decimo Cuarto Sueldo por Pagar	994.22	712.97
Vacaciones	1,530.60	1,530.60
Participacion Trabajadores	137.85	137.85
US \$	<u>15,159.70</u>	<u>12,963.64</u>

12. Obligaciones Bancarias

Detalle	2017	2016
	-	-
	-	-
US \$	<u>-</u>	<u>-</u>

13. Obligaciones Varias

Se refiere a:

Detalle	2017	2016
Proveedore Relacionado	-	1,187.67
US \$	<u>-</u>	<u>1,187.67</u>

ORONGO CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

14. Cuentas a Largo Plazo

Detalle	2017	2016
Otras Cuentas por Pagar	189,950.97	32,514.52
		-
US \$	<u>189,950.97</u>	<u>32,514.52</u>

15. Obligaciones Varias

Detalle	2017	2016
Cuentas por Pagar Relacionadas a/l Plazo	40,000.00	20,018.81
US \$	<u>40,000.00</u>	<u>20,018.81</u>

16. Capital Social

El capital social suscrito de la compañía es de US\$ 800,00 dividido en ochocientas participaciones de US \$ 1,00 cada una.

19. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales,

privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.